/Carey

Marzo de 2021

# GOBIERNO ANUNCIA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

El 22 de marzo de 2021, a través de cadena nacional, el Presidente de la República anunció el fortalecimiento y extensión de la Red de Protección Social, destinada a mitigar los efectos adversos causados por las restricciones a raíz del COVID-19. Estas medidas se basan en 5 pilares:

• Mayor protección del ingreso de las familias

• Fortalecimiento del apoyo a la clase media

• Mayor protección al empleo

• Fortalecimiento del apoyo a las Pymes

• Fortalecimiento del plan de salud.

1. **Mayor protección del ingreso de las familias:** Se extenderá el ingreso familiar de emergencia (" **IFE** ") hasta junio de 2021 para las familias que reúnan los requisitos respectivos, correspondiendo el monto mínimo a $25.000 mensuales por integrante para comunas en preparación y el máximo a $100.000 mensuales para comunas en cuarentena por 14 días o más.
2. **Fortalecimiento del apoyo a clase media:** Se creará un "Bono y Préstamo Solidario". El bono será de hasta $500.000 y podrán acceder a él las personas cuyas rentas no superen los 2 millones de pesos. A lo anterior se sumará la entrega de un bono complementario de hasta $250.000, dependiendo de la composición familiar, y además se otorgará un bono especial para transportistas.El préstamo solidario cubrirá hasta 100% de la disminución de ingresos de las personas que califiquen, con un máximo de $650.000. No devengará intereses y podrá ser pagado hasta en 4 años, con pago máximo anual de 5% de los ingresos anuales.
3. **Mayor protección al empleo:** Se mejorará el seguro de cesantía, se creará un nuevo subsidio al empleo y se extenderá hasta en 3 meses el subsidio para padres y madres trabajadores ($200.000 por cada niño menor de 2 años).

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

4. **Fortalecimiento del apoyo a las Pymes** : Se aumentará en US$200.000.000 el presupuesto para subsidio de emprendimiento y se simplificará el acceso. Adicionalmente, se facultará a los municipios para prorrogar y hasta condonar ciertas contribuciones municipales, y a BancoEstado a prorrogar hasta 3 meses, sin interés, el pago de las cuotas de créditos de Pymes.
5. **Fortalecimiento del plan de salud:** Se destinarán recursos adicionales por US$300 millones para: (i) Fortalecer la red de salud primaria; (ii) robustecer el programa de testeo, trazabilidad y aislamiento, y (iii) incrementar la compra de vacunas contra el COVID-19.

Esta ampliación de la Red de Protección Social involucra un desembolso de US$ 6 mil millones, los que se sumarán al Fondo Covid de US$ 12 mil millones aprobado en 2020.